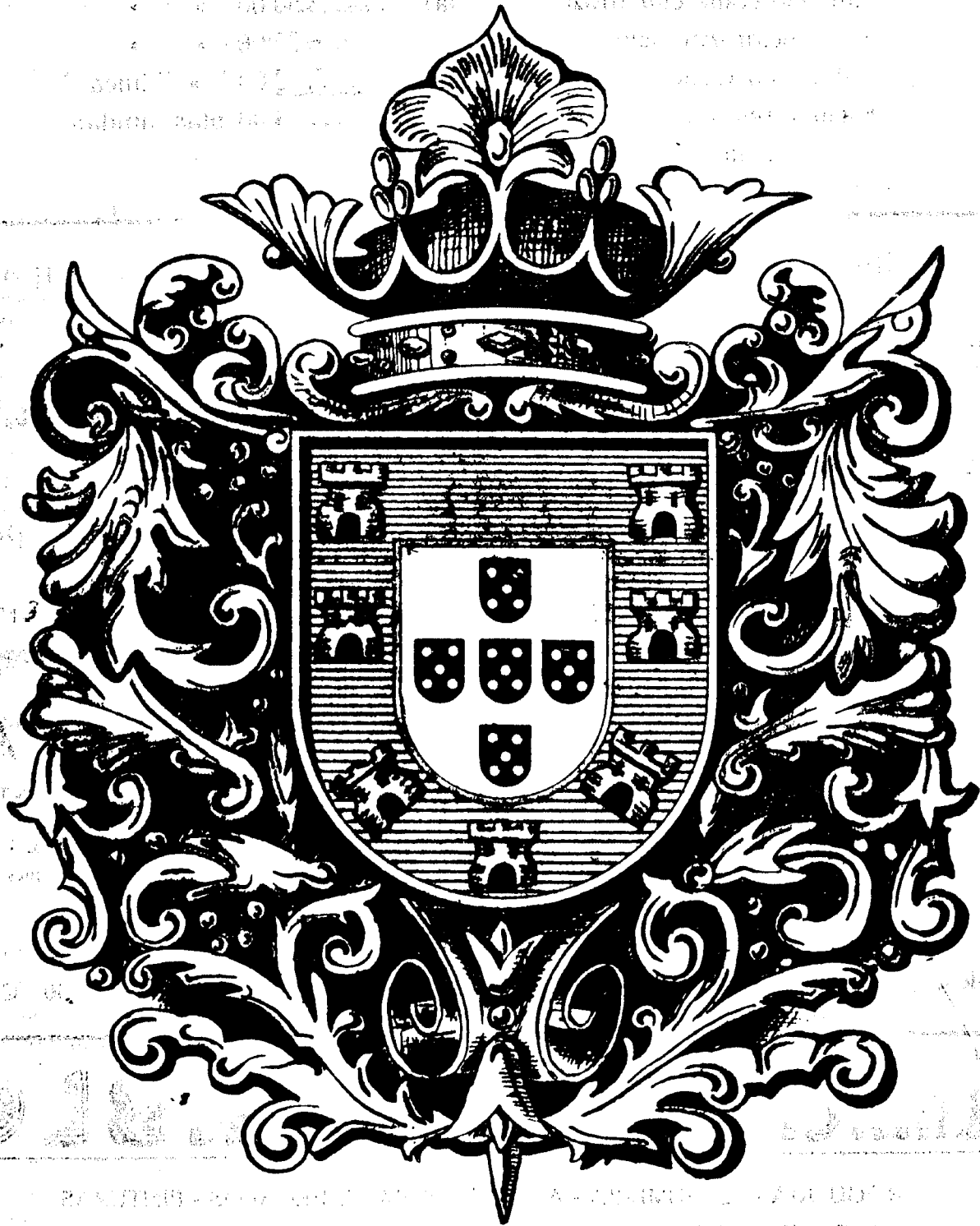


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LVI

Número 2842

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

COOP. IMP. OLIMPIA
Calve Botelo, 10 - Ceuta 1991

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Data Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10

Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

26 de marzo de 1981

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1981, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Aprobar acta anterior, con una observación formulada por el señor Jover Cao de Benos de Les al folio 13 y último del borrador, turno de ruegos y preguntas, con intervención del señor Miaja Sánchez, cuyo párrafo final se rectifica, quedando redactado de la siguiente forma: «Los árboles ya se han talado y la rotura de la farola se produjo precisamente cuando la tala».

Correspondencia Oficial

Quedar enterada:

Del escrito del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz agradeciendo las atenciones durante los días en que estuvo constituida la Sala en esta ciudad.

Del escrito del señor Presidente del Club Deportivo O'Donnell agradeciendo la subvención de pesetas 1.000.000.

Del escrito de la Jefatura de los Servicios de Protección Civil interesando la designación de un miembro de la Corporación para integrarse en la Comisión de Intervención para casos de emergencia de interrupción del tráfico marítimo del Estrecho.

Se acordó nombrar al Concejal don Emilio Cózar Fernández.

Del parte cursado por la Jefatura de la Policía Municipal en relación con un acto de indisciplina contra un superior cometido por un Policía Municipal femenino estando de servicio.

Se acordó incoar el expediente disciplinario a dicho Policía, designándose Juez Instructor al Concejal don Francisco Fraiz Armada y Secretario al que lo es de la Comisión Octava, don Antonio Bernal del Canto.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

Del telegrama del excelentísimo señor Marqués de Mondéjar, Jefe de la Casa de Su Majestad el Rey, manifestando que Su Majestad ha tenido conocimiento de las expresiones de lealtad y adhesión enviadas por la Corporación Municipal, a la que saluda.

Del telegrama del excelentísimo señor Presidente del Gobierno, don Leopoldo Calvo Sotelo, agradeciendo la felicitación de la Corporación Municipal con motivo de su nombramiento.

De que el Concejal Delegado de Deportes, don Antonio Rodríguez Serrano, se desplazó a Madrid para la firma del convenio entre el Consejo Superior de Deportes y este Ayuntamiento con motivo de la concesión a nuestra ciudad de una subvención, cifrada en 1.000.000 de pesetas, para ayudar al deporte escolar.

De la invitación del Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Tetuán-Don José a los diferentes actos culturales a celebrarse en el Salón de Actos de la Escuela de Formación Profesional con motivo de la festividad de San José.

Del escrito del excelentísimo señor General Presidente del Centro Cultural de los Ejércitos interesando materiales procedentes de recuperación depositados en el Almacén del Angulo para aprovecharlos en las instalaciones deportivas dependientes del citado Centro Cultural.

De que el buque-aljibe destinado a transportar el agua desde Algeciras lo viene haciendo de forma regular, lo que permite se sigan suministrando los 11.000 metros cúbicos.

Del estado de la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías hasta el 17 del mes en curso.

Del escrito dirigido a los Jefes de los diferentes Servicios y Negociados del Ayuntamiento en rela-

ción con la presencia en los mismos durante la jornada laboral de personas no vinculadas con la plantilla municipal.

De la solicitud por la Junta de Cofradías de Semana Santa de que se monte una tribuna en la Plaza de Ruiz para el recital de saetas.

De que se va a abrir el reglamentario expediente sancionador en relación con denuncias sobre infracciones urbanísticas en determinadas construcciones de la ciudad.

Sobre el escrito del Negociado Quinto en relación con la entrega de llaves de viviendas de los antiguos pabellones militares en el Paseo de Colón.

De lo actuado en relación con la formalización del contrato de arrendamiento de la vivienda del señor Secretario General de la Corporación en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 4 de diciembre de 1980.

De que el Puesto de Socorro de la Barriada Príncipe Felipe sigue cerrado.

De la conveniencia de incluir en el Orden del Día de las sesiones de la Comisión Municipal Permanente, como punto primero de cada Comisión Informativa, el Informe de Gestión.

Asuntos sobre la Mesa

Prestar conformidad al informe jurídico del señor Secretario General sobre procedencia de abono al Letrado de Granada don Antonio Tastet Díaz de sus honorarios, fijados en 50.000 pesetas, por el dictamen emitido a requerimiento del anterior titular de la Alcaldía sobre el contenido jurídico-penal de un comunicado inserto en el semanario "Extra-Ceuta".

Prestar conformidad al informe jurídico del señor Secretario General en relación con la posibilidad de creación por este Ayuntamiento de una Gerencia de Urbanismo y que se remita el expediente a la Comisión de Obras para que formule la oportuna propuesta, que habrá de someterse al Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Designar al Concejal don Aurelio Puya Rivas para que represente al Ayuntamiento en las II Jornadas sobre Competencias Municipales en Seguridad Ciudadana a celebrarse en Valladolid en los primeros días de abril próximo.

Comisión Primera

Quedar enterada del proyecto de programación de las actuaciones de artistas en la Caseta Popular Municipal durante los días de feria del año en curso.

Aprobar un presupuesto de 218.000 y 82.000 pesetas, respectivamente, para la construcción de una fachada y escenario para la Caseta Popular Municipal, así como para la decoración de un estrado para la coronación de las Reinas de las Fiestas Patronales.

Pasar a la Comisión Octava para informe y a Intervención para señalamiento del canon la solicitud de don Cristóbal Lozano Hidalgo de licencia municipal para instalar una autopista de coches eléctricos en la Gran Vía.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de Alumbrado de renovación y reparaciones parciales de la instalación eléctrica en el Mercado Central de Abastos.

Prestar conformidad a propuesta de la Comisión de Alumbrado referida a la urgente necesidad de finalizar la renovación del alumbrado del Palacio Municipal.

Comisión Tercera

Desestimar la solicitud de don Antonio Calvo Ortiz y quince más, Guardias de la Policía Municipal, de que se les asigne una gratificación análoga a la concedida a los destinados en la Grúa por desempeñar algunos de ellos la función de Conductores de los coches-patrullas y otros la de Motoristas.

Desestimar la solicitud del Auxiliar Administrativo, en situación de jubilado, don Asensio Guerrero Cortés, de que se le abonen los trienios correspondientes al tiempo que estuvo en el Ejército y Guardia Civil.

Desestimar la solicitud del ex Mozo de Mercados don Antonio Galván Jurado de que se le indemnice de los haberes que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo separado del servicio activo y detenido.

Comisión Sexta

Prestar conformidad a la propuesta de acondicionamiento de una planta para Biblioteca y otra para Pinacoteca en el local adquirido por este Ayuntamiento en la calle González de la Vega, edificio del antiguo Teatro Apolo.

Pasar a la Comisión de Cultura para que formule la correspondiente propuesta en relación con la hecha por el señor Miaja Sánchez de que la Pinacoteca Municipal se denomine Pablo Picasso con motivo de conmemorarse el centenario del nacimiento de tan ilustre pintor.

Prestar conformidad a la propuesta relativa a organización y patrocinio por este Ayuntamiento de la III Feria Nacional del Libro.

Aprobar un gasto de 50.000 pesetas para la adquisición de libros, material deportivo y equipo musical con destino al Centro Penitenciario de Detención de esta ciudad.

Dejar sobre la Mesa, para estudio por la Comisión de Hacienda sobre la posibilidad del gasto, la solicitud de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de la concesión de ayuda económica para la edición de la Memoria sobre Educación correspondiente al curso académico 1979-80.

Aprobar un gasto de 100.000 pesetas para la reedición de un folleto sobre la Sala Municipal de Arqueología.

Aprobar un gasto de 10.000 pesetas para el concurso de saetas organizado por la Barriada del Sarchal.

Secretaría

Aprobar seis expedientes de devolución de las fianzas impuestas por los Contratistas adjudicatarios para responder de la ejecución de obras municipales.

Depositaria

Visar de conformidad la Cuenta de Caudales del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico de 1980, cuarto trimestre.

Arquitecto

Aprobar acta de recepción formal y definitiva de los trabajos de colocación de clavos de desaceleración de vehículos.

Cuentas

Aprobar la relación de gastos formulada por el señor Interventor de Fondos por importe de pesetas 1.549.774.

Asuntos de urgencia

Autorizar a la Junta de Cofradías de Semana Santa para instalar una tómbola en la Plaza de los Reyes.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Cultura relativa a la continuidad del pago del alquiler, así como los gastos de luz y agua, correspondientes al local sito en la calle Fernández, puesto provisionalmente a disposición del Ayuntamiento por la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura para impartir la enseñanza.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Cultura sobre desalojo de las chabolas ubicadas en la parcela 12 del Polígono de la Avenida de Africa, donde está proyectada la construcción de un Centro de E. G. B.

Ruegos y preguntas

El señor Bolorino García sugirió que se instale un letrero luminoso a la altura del Puente del Cristo con el texto "Bienvenido a Ceuta, Perla del Mediterráneo".

El señor Jover rogó que las obras que se realicen en Centros docentes con cargo al presupuesto de cultura o enseñanza no se sometan al informe de la Comisión Segunda para agilizar los trámites.

El señor Miaja Sánchez formuló los siguientes ruegos:

Que por Secretaría se emita un informe jurídico sobre la provisión de la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Que se solicite la autorización de la Junta del Puerto para acondicionar los terrenos ganados al mar en el Paseo Marítimo para aparcamiento de vehículos, así como los accesos por la calle Calvo Sotelo.

Que por Secretaría General se redacten las bases de contratación del Servicio de Grúas para la retirada de vehículos mal estacionados, así como la correspondiente ordenanza.

Que por la O. T. O. se señale el lugar para la posible ubicación de almacenamiento de los vehículos retirados por la Grúa.

Que por Secretaría se informe sobre determinados extremos en relación con los pabellones de la Glorieta del Teniente Reinoso.

Que se abra una investigación a fondo sobre el Padrón de Beneficencia en razón de que un niño musulmán, ingresado en el Hospital de la Cruz Roja de esta ciudad y evacuado a Madrid por su estado de gravedad, ha originado gastos de 1.000.000 de pesetas, que se ha prestado voluntariamente a sufragar el Club Los Delfines de Ceuta.

A este respecto dio cumplida explicación el señor Alcalde sobre las gestiones personales por él realizadas.

Por último, aludió el señor Miaja Sánchez a la información aparecida en el semanario "Extra-Ceuta" número 32, de 12 de marzo del año en curso, en el que se afirma que el Ayuntamiento pone trabas a la construcción de un hotel en esta ciudad.

Este infundio fue desestimado rotundamente por la Comisión Municipal Permanente, sin perjuicio de que se abra la correspondiente información.

Todos los ruegos anteriores de los señores Bolorino García, Jover Cao de Benos de Les y Miaja Sánchez fueron tomados en consideración, acordándose que se dé a cada uno de ellos el procedente trámite.

Con respecto al penúltimo del señor Miaja se acordó que se haga un estudio-informe y, sobre el último del mismo señor Miaja, que se abra una investigación.

La sesión terminó a las 13,20 horas.

Ceuta, 24 de marzo de 1981
El Secretario General Accidental,
Enrique R. Maresca Sarompas

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Muñoz Rodríguez

CONTRATACION

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 4 del pasado mes de diciembre el Pliego "Tipo" de Condiciones Económico-Administrativas redactado para regir las adquisiciones que el Ayuntamiento realice por concierto directo al amparo del artículo 117 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que dicho Pliego "Tipo" de Condiciones se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación (Oficialía Mayor), durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, conforme se determina en el artículo 119 del citado Real Decreto.

Ceuta, 20 de marzo de 1981
El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez

ALCALDIA

El Centro de Hijos de Ceuta proyecta instalar una sala de bingo en la calle Cervantes, número 2, para lo cual tiene presentada la correspondiente solicitud en la Delegación del Gobierno.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, apartado 3 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por Orden del Ministerio del Interior de fecha 9 de febrero de 1979 ("B. O. E." núm. 21, de 24 de enero de 1979), se somete dicha petición a información pública entre los vecinos que habiten a menos de cien metros del inmueble en el que se pretende instalar la sala de bingo durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", y dentro del cual podrán formalizarse las observaciones y reclamaciones que se estimen.

Ceuta, 23 de marzo de 1981
El Alcalde,
Ricardo Muñoz Rodríguez



**Comandancia General de Ceuta
Tercio Duque de Alba II de La Legión
Juzgado Militar Permanente**

REQUISITORIA

Francisco Armendoa Rodríguez, hijo de Manuel y de Primavera, natural de Porta Alegre (Portugal),

avecindado en Lisboa (Portugal) y de estado civil soltero, de veintiocho años de edad, de profesión tornero-mecánico, cuyas señas particulares son: Estatura, 1.710 milímetros, pelo negro, color sano, frente despejada, encartado en la causa número 301-75 por los presuntos delitos de deserción y fraude, comparecerá en el término de veinte días ante don Manuel Cañete Cañete, Capitán Legionario, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión en la plaza de Ceuta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 13 de marzo de 1981
El Capitán Juez Instructor,
Manuel Cañete Cañete



**Ministerio de Economía y Comercio
Jefatura Provincial de Comercio
Interior de Ceuta**

Relación de expedientes incoados por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimocuarto del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre, del Ministerio de Comercio ("B. O. E." de 22 de enero de 1975):

Nombre del expedientado, don Juan Pecino Muñoz (tienda de comestibles); domicilio, Jáude-nes, 5; motivo del expediente, venta de aceite de oliva con exceso de margen comercial; número del expediente, 51.173/81; autoridad que incoa el expediente, Jefatura Provincial.

Supermercado Hermanos Mendoza, S. A.; Muelle Cañonero Dato, s/n.; venta de aceite de oliva con exceso de margen comercial; 51.174/81; Jefatura Provincial.

Doña Pilar Oliva Rodríguez (Bazar Hispania); General Yagüe, 4; omisión en el mercado de precios para la venta al público; 51.175/81; Jefatura Provincial.

Don Francisco Alcántara Trujillo (Garaje Hispania); General Aranda, 3; negativa a suministrar la información requerida por la autoridad competente; 51.176/81; Jefatura Provincial.

Don Emilio Vicente Rey (tienda de comestibles); Barriada Juan Carlos I; negativa a la venta de azúcar; 51.177/81; Jefatura Provincial.

Don Manuel Ruiz Lazo (Bazar Ceuta); Falange Española, 31; negativa a la venta de té; 51.178/81; Jefatura Provincial.

Don Abdelkader Mimon Manzok (Pescadería número 1); Mercado Central de Abastos; fraude en la venta de pescado; 51.179/81; Jefatura Provincial.

Don Moisés Yoso Benelbas (Bazar Novedades); Teniente Coronel Gautier, 10; negativa a la venta de cafetera; 51.180/81; Jefatura Provincial.

Ceuta, 18 de marzo de 1981
El Jefe Provincial,
(Ilegible)

Artículo 14. Decreto 3632/1974: «Tratándose de infracciones administrativas relativas a la Disciplina del Mercado, calificadas como graves o muy graves, se dispondrá la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de la provincia o municipio del nombre y apellidos o razón social de las personas naturales o jurídicas declarados responsables y la naturaleza y alcance de la infracción. En cuanto a las infracciones leves su publicación se realizará únicamente en el "Boletín de la Provincia"».

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

DON CLAUDIO LAGO DE LANZOS GONZALEZ, Capitán de Navío, Comandante de Marina de la provincia marítima de Ceuta.

HAGO SABER: Que el día 9 del pasado mes de diciembre y con ocasión del fuerte temporal de levante se produjo el hundimiento del pesquero "Marichea", folio 1.198-3.ª-Alicante, que se encontraba atracado en el Muelle Cañonero Dato.

Dicho pesquero entró en este puerto el día 16 de noviembre de 1980, quedando inactivo y con sólo un vigilante.

Su armador, don Francisco Peinado Gómez, residente en el Puerto de Santa María, fue avisado con urgencia y se le comunicó la situación por si pensaba llevar a cabo su extracción.

No habiendo manifestado hasta la fecha la resolución que piensa tomar el referido armador en relación con la extracción del pesquero hundido para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Real Decreto de 21 de marzo de 1882, se fija un plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de este Edicto en el "Boletín Oficial de la Ciudad", pasados los cuales se

considerará hecho el abandono del buque y se procederá por la Dirección del Puerto, con los medios que tenga a su disposición, a su extracción y posterior venta en subasta de los restos del mismo, aplicándose su valor al pago de los gastos que ocasione este servicio.

Ceuta, 17 de marzo de 1981
El Comandante Militar de Marina,
Claudio Lago de Lanzós González

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

177

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia de Ceuta y su Partido, en resolución de esta fecha, a instancia de la parte actora, en autos número 19 de 1981 sobre juicio declarativo de menor cuantía promovidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta contra doña María del Carmen Solano Durán y dos más en reclamación de 102.844 pesetas, por la presente se emplaza a doña María del Carmen Solano Durán para que en el término de nueve días comparezca ante este Juzgado, personándose en legal forma, significándola que en este Juzgado tiene a su disposición las copias de la demanda, bajo apercibimiento de que, caso de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Ceuta, 21 de marzo de 1981
El Secretario,
García Burgos de la Maza

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

178

Juzgado de Distrito de Ceuta

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1459 de 1979 sobre lesiones, ha mandado citar a Mustafa Selam y Mehdi Oulad para que el próximo día 24 de marzo, a las 10,30 horas, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a 13 de marzo de 1981.

El Secretario,
(Ilegible)

179

CEDULA DE CITACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 738 de 1980 sobre imprudencia, ha mandado citar a Achour Ben Fguira para que el próximo día 24 de marzo, a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta a 13 de marzo de 1981.

El Secretario,
(Ilegible)

180

CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, en el juicio de faltas número 738 de 1980 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Achour Ben Fguira la sentencia dictada con fecha 5 del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Achour Ben Fguira como autor de una falta de imprudencia, con resultado de daños, a la pena de 2.000 pesetas de

multa, que indemnice a Francisco López López en la suma de 3.446 pesetas y al pago de las costas.

Notifíquese la sentencia a la Oficina Española de Aseguradores por medio de su Letrado en Ceuta, don Menahen Gabizón Benhamú.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—E/.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 13 de marzo de 1981

Es copia para notificar.

El Secretario,
(Ilegible)



181

Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta

AVISO

Solicitada la devolución de la fianza por la firma comercial Iturri, Suministros Comerciales, por el suministro de un grupo de electrobomba sumergible y 40 metros de manguera, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de este aviso en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 24 de marzo de 1981

El Gerente,
(Ilegible)



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Cienfuegos



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Adquisición de Cienfuegos

Oficinas:

- Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-25-22
- Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
- Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
- Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
- MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-48

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

[Faint, illegible text in the main body of the page]

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

Sr. D. _____

Francisco
1911

[Faint text at the bottom left of the page]

[Faint text at the bottom right of the page]